

Rut : 69.120.400-6
Dirección : Antonio Varas 466
Demandante :
Teléfono : 56-73-2565231

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
Unidad de Compra : Adquisiciones
Fecha Envío OC. : 14-09-2018 12:36:36
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 434-980-MC18

SEÑOR (ES) : JORGE ANTONIO WIFF ARAVENA	A Sr (a) : Jorge Antonio Wiff Aravena
DIRECCIÓN : Avda. Abate Molina Villa Alegre Región del Maule 511	FONO : (53)(73) 381462
RUT : 5.840.831-k	FAX : (53)(73) 381462

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : AMPLIFICACION. SEGUN MEMO N° 587-A DIDECO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Antonio Varas 466 Cauquenes Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : ANTONIO VARAS N° 466 Cauquenes Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : ricardo marcelo luna aravena 56-73-2565231 adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	ARRIENDO AMPLIFICACION		450.000,00	0,00	0,00	450.000
					Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	450.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	450.000
						Exento	\$	0
						Total	\$	450.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 434-980-mc18 del sistema 215-22-09-009.

Fuente Financiamiento: 434-980-mc18

Observaciones:

ARRIENDO DE AMPLIFICACION NECESARIA PARA LA TRADICIONAL FIESTA DIECIOCHERA MUNICIPAL. SEGUN MEMO N° 587-A DIDECO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>